



Moción de Orden del Día N° 14071

MATILDE FERNANDEZ FLOREZ

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **MATILDE FERNÁNDEZ FLOREZ**, representante por la región Cusco, miembro del Grupo Parlamentario Somos Perú, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO AL DISTRITO DE OMACHA, PROVINCIA DE PARURO, REGIÓN CUSCO, POR EL ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Omacha de la provincia de Paruro, región Cusco, fue creado mediante Ley N° 12301 el 02 de enero de 1857, durante el gobierno del Presidente Ramón Castilla, siendo modificada la fecha de celebración por los pobladores mediante acuerdo multisectorial celebrándose el día 25 de abril de cada año.¹

Que, el distrito de Omacha es uno de los nueve distritos de la provincia de Paruro ubicado en la región Cusco, siendo su capital la localidad de Omacha, cuenta con una población estimada de 7,152 habitantes y una superficie de 436.21 km².²

Que, el distrito de Omacha está conformada por tres cuencas hidrográficas de segundo orden, tributarias de Livitaca y dos microcuencas o cuencas hidrográficas de segundo orden tributarias o pertenecientes a la gran cuenca del Apurímac; las tres microcuencas del Livitaca, que vierten sus aguas por la margen izquierda, son Llanquemayo, Chullumayo y Chuñumuro; y los dos ríos que vierten sus aguas directamente al Apurímac, también por la margen izquierda, son el Patenca y el Sillota.³

Que, siendo una fecha de gran importancia y celebración para todos los habitantes del distrito de Omacha, el Parlamento Nacional les expresa su efusivo saludo y reconocimiento por los esfuerzos logrados en pro de su desarrollo.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. - Expresar su efusivo saludo y reconocimiento al distrito de Omacha, provincia de Paruro, región Cusco, al conmemorarse el 25 de abril del presente año, su Centésimo Sexagésimo Cuarto (164) Aniversario de Creación Política y hace votos para que este próspero distrito continúe por la senda del progreso y desarrollo.

Artículo Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor **Alex Taylor Arias Ampa**, alcalde de la Municipalidad Distrital de Omacha, quien se servirá hacer extensivo a la plana de regidores, personal administrativo, autoridades políticas, civiles, militares, religiosas y población en general.

Lima, 09 de abril de 2021

¹ <https://www.facebook.com/subgerenciadesarrollosocialomacha/>

² https://infogob.jne.gob.pe/localidad/peru/cusco/paruro/omacha_procesos-electorales_q91lcPk2+E2Rd

³ <http://www.diresacusco.gob.pe/ASISprov/paruro.pdf>



Firmado digitalmente por:
FERNANDEZ FLOREZ Matilde
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 09/04/2021 09:38:00-0500